

## FUNDACIÓN MADECA

## Edicto

D. Carlos Ortiz Pérez, como Director de la Fundación Madeca, expongo que, una vez expirado el plazo de presentación de alegaciones al listado de admitidos/as provisionales para el proceso selectivo de acceso a varias plazas de personal laboral fijo en nuestra entidad, en aplicación de la OEP extraordinaria de 2022, enmarcada en la Ley 20/2021, nuestra Presidenta ha determinado, tal y como determinan las bases reguladoras del proceso, una resolución de admisión definitiva de aspirantes y de exclusión, en su caso, de candidaturas, cuyos listados reproducimos a continuación. Así mismo, ha ordenado su publicación en el BOPMA y en la web de nuestra entidad:

Denominación plaza: Técnico Superior de Gestión de Proyectos.

Régimen: Personal laboral fijo. Tipo de proceso: Concurso.

Número de plazas: 1.

Lista definitivo de admitidos/as				
Número	Apellidos	Nombre	DNI	
1	Pérez Bernal	Francisco Miguel	273****81	

No existen solicitudes excluidas para aspirar a esta plaza.

Denominación plaza: Técnico Medio de Gestión de Proyectos.

Régimen: Personal laboral fijo. Tipo de proceso: Concurso. Número de plazas: 2.

1



Lista definitivo de admitidos/as				
Número	Apellidos	Nombre	DNI	
1	Doval Cotrino	Miguel Ángel	536****3F	
2	de la Huerga Molina	Elena	748****8K	

No existen solicitudes excluidas para aspirar a estas dos plazas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Málaga, a 24 de mayo de 2023.

El Director

